Guayaquil, 30 de marzo de 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INVERSIONES JIMENEZ & JIMENEZ INVERCOMERSA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **INVERSIONES JIMENEZ & JIMENEZ INVERCOMERSA S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control del ejercicio económico del 2017, informo a ustedes:

- He analizado la forma en que la administración de INVERSIONES
 JIMENEZ & JIMENEZ INVERCOMERSA S.A., ha llevado adelante los libros
 sociales, los cuales he comprobado que se ajustan a las disposiciones
 legales de dicha materia.
- 2. He constatado que han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Accionistas de la Compañía.
- 3. La compañía INVERSIONES JIMENEZ & JIMENEZ INVERCOMERSA S.A., cuenta con procedimientos de control interno que aseguran el correcto manejo de los recursos, en su generación y utilización.
- 4. He revisado los libros y demás documentos contables, en donde he comprobado que se ajustan a los principios contables y a la normativa vigente (NIIF para PYMES), por consiguiente, los Estados Financieros demuestran armonía con los registros efectuados, por el ejercicio que cerró al 31 de diciembre del 2017, los cuales presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,

CBA. Bryan González. Comisario

C.I.: 0941160152